



Instituto Municipal
de Empleo y Fomento
Empresarial

DIRECCIÓN GENERAL

100

GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Emisión:9/4/2021

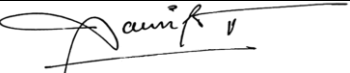
Código:E-GCA-FO02

Versión: 04

Página:1 de 1

Fecha20-09-2025

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS	UNIDAD DE MEDIDA DE LAS METAS	DIMENSIÓN DE LA META	FECHA DE INICIACIÓN METAS	FECHA TERMINACIÓN METAS	PLAZO EN SEMANAS DE LA META	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO NOVIEMBRE 2025	% AVANCE	SEGUIMIENTO FEBRERO 2026	% AVANCE
1	ADMINISTRATIVO- INCONSISTENCIA DE LAS REVELACIONES EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024 (OBSERVACION No 01). Se pudo constatar que existen variaciones importantes que requieren explicación detallada de un periodo a otro.	Incorporar la información presentada en el formato de variaciones significativas del 4 periodo del año fiscal 2025 de la plataforma CHIP, en las revelaciones de los estados financieros de periodo anual (vigencia 2025) y de acuerdo a las políticas contables en sus componentes de revelaciones .	Consolidar la información de las revelaciones significativas en sus análisis horizontal y vertical en las notas a los estados financieros.	Presentación de los estados financieros del periodo anual conforme a la normativa vigente contable.	Estados financieros	1	11/9/2025	15/2/2026	22	CONTADORA IMEBU, SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Los estados financieros de la vigencia se dan con corte a 30 de diciembre, por lo tanto no aplica para el presente seguimiento.	N/A	Se evidencia que los estados financieros correspondientes al Trimestre IV de 2025 fueron debidamente realizados, socializados en Comité Directivo y aprobados por el Concejo Directivo de la entidad. Y desde el área de Contabilidad realizada la solicitud de publicación en página web.	100%
2	DEFICIENCIAS EN LA RENDICIÓN DEL SIA OBSERVA CONTROL DE LEGALIDAD DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL- SIA	El IMEBU verificará la publicación oportuna y completa de la documentación contractual tramitada en la plataforma SIA observa, en todas sus fases de ejecución incluyendo control de legalidad.	Dar cumplimiento a lo exigido en las normas de contratación estatal, específicamente en lo relacionado con la oportunidad de la publicación de la totalidad de los documentos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SIA OBSERVA conforme lo establece la ley.	Realizar un seguimiento mensual a la publicación de documentación a una muestra aleatoria del 30% de los procesos contractuales, en la plataforma SIA OBSERVA, verificando la oportunidad de la publicación en los términos de ley	Informes de seguimiento	3	11/9/2025	20/12/2025	14	ASESORA JURIDICA	Conforme a evidencias presentadas, se vienen realizando seguimientos periodicos a la publicación en sia observa, así como seguimiento a publicaciones mensuales y reporte desde la oficina de sistemas a dirección y demas líderes de proceso, se requiere verificación de efectividad de la accion en control de legalidad en proximos seguimientos y/o auditoria interna a contratación.	100%	Seguimiento en el periodo anterior	N/A
3	DEFICIENCIAS EN LA PUBLICACION PLATAFORMA SECOP II - GESTIÓN CONTRACTUAL	El IMEBU verificará la publicación oportuna y completa de la documentación contractual tramitada en la plataforma SECOP II, en todas sus fases de ejecución incluyendo control de legalidad.	Dar cumplimiento a lo exigido en las normas de contratación estatal, específicamente en lo relacionado con la oportunidad de la publicación de la totalidad de los documentos en el SECOP II conforme lo establece la ley.	Realizar un seguimiento mensual a la publicación de documentación a una muestra aleatoria del 30% de los procesos contractuales, en la plataforma SECOP II, verificando la oportunidad de la publicación en los términos de ley	Informes de seguimiento	3	11/9/2025	20/12/2025	14	ASESORA JURIDICA	Los seguimientos de muestra aleatoria se vienen realizando como consta en evidencias adjuntas, sin embargo se requiere verificar efectividad de las acciones implementadas en proximos seguimientos y/o auditorias internas a contratación.	100%	Seguimiento en el periodo anterior	N/A
4	Falta de seguimiento desde la supervisión al cumplimiento de obligaciones contractuales contratos no. Ca-005-2024, CI-01-2024, CI-03-2024 y CA-002-2024	El IMEBU fortalecerá los conocimientos de los funcionarios encargados de supervisar contratos y/o convenios, por medio de capacitaciones sobre los lineamientos que rigen la suoversión y cada una de sus funciones.	Garantizar el uso adecuado de los recursos públicos mediante la adopción de controles que fortalezcan el ejercicio estricto y continuo de la supervisión de contratos y convenios en la entidad.	Realizar capacitación a los supervisores de los contratos y/o convenios sobre responsabilidades en el ejercicio de sus funciones	Registro de asistencia, material fotográfico	1	11/9/2025	10/12/2025	13	ASESORA JURIDICA	Se realizaron capacitaciones programadas en plan de mejoramiento, sin embargo se requiere verificar efectividad de las acciones implementadas, en seguimientos y/o auditorias internas contratación	100%	Seguimiento en el periodo anterior	N/A



NOMBRE: CLINFOR BELLO CASTILLO

Director General

Revisó: Jefe de Control Interno: Patricia Pertuz LI.



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU | Calle 48 No. 28 – 40 – Piso 2. Bucaramanga Celular: 321 382 5282 – Página web: www.imebu.gov.co